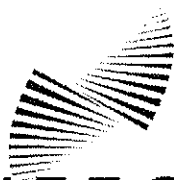




Cabildo de
Gran Canaria

INDUSTRIA Y COMERCIO



INFECAR

www.grancanaria.com

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE ALQUILER DE ATRACCIONES PARA LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GRAN CANARIA) 2008. A2-08, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE ALQUILER DE ATRACCIONES PARA LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GRAN CANARIA) 2008, A2-08, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. DISPOSICIONES GENERALES.

La Institución Ferial de Canarias requiere de un servicio de alquiler de atracciones para la Feria de la Infancia y Juventud (Planeta Gran Canaria) 2008.

Con objeto de contratar el citado servicio, INFECAR convoca la presente licitación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. CONDICIONES PARTICULARES.

2.1. OBJETO

El adjudicatario deberá prestar a INFECAR el servicio de alquiler de atracciones para la Feria de la Infancia y Juventud (Planeta Gran Canaria) 2008.

2.2. SERVICIOS REQUERIDOS

Corresponderá al contratista lo siguiente:

- Cinco atracciones, de las cuales:
 - o Tres estarán destinadas a un público juvenil y adulto, e incluirá una montaña rusa.
 - o Tres estarán destinadas a un público infantil, e incluirá el scalextric.
- La utilización de estas atracciones por parte del público visitante de la feria durante todos los días de duración y horario de apertura, determinado por la Institución Ferial de Canarias, de forma gratuita, sin limitaciones, que no sean por razón de seguridad y aforo, determinadas por la legislación vigente.
- Los seguros correspondientes.
- Los certificados de idoneidad establecidos para este tipo de actividades por la legislación vigente.
- El personal necesario para su funcionamiento y mantenimiento, todos los días de duración de la feria y en horario de apertura.
- Mantenimiento, reparación y/o reposición en caso de defectos o mal funcionamiento de las atracciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 2008.